



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Intervención en Violencia Intrafamiliar*

Título: *Grado en Psicología*

Materia: *Mención Psicología de la Intervención Psicosocial y de la Práctica Jurídica y Forense*

Créditos: *6 ECTS*

Código: *49GPSI*

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos	5
3. Metodología	6
4. Actividades formativas	7
5. Evaluación	8
5.1. Sistema de evaluación	8
5.2. Sistema de calificación	9
6. Bibliografía	9
6.1. Bibliografía de referencia	9
6.2. Bibliografía complementaria	10

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	<i>Mención en Psicología de la Intervención Psicosocial y de Práctica Jurídica y Forense</i>
MATERIA	<i>Psicología de la Intervención Psicosocial y de la Práctica Jurídica y Forense</i>
ASIGNATURA	<i>Intervención en Violencia Intrafamiliar</i> 6 ECTS
Carácter	Optativo
Curso	Cuarto
Cuatrimestre	Primero - Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor/a	Patricia Flor Arasil patricia.flor@professor.universidadviu.com
-------------------	---

1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura de “Intervención en Violencia Intrafamiliar” se enmarca dentro del Grado de Psicología como una asignatura de cuarto curso de carácter optativo de 6 créditos. Esta asignatura surge de la necesidad de formar al alumnado en los aspectos básicos sobre los sistemas de valoración y métodos de intervención psicosocial y la práctica Jurídica y Forense en el ámbito de la violencia intrafamiliar. La asignatura formará al alumnado en la adquisición de destrezas y competencias para la detección, valoración e intervención en las distintas dinámicas de violencia que se pueden manifestar en el ámbito familiar. Todo ello, conociendo y utilizando los instrumentos y técnicas específicas basadas en la evidencia empírica y de eficacia probada en este ámbito, lo cual se valora necesario para el desarrollo profesional en el campo de la Psicología Clínica, Jurídica y de Forense, así como otros ámbitos de intervención profesional.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Comprender e integrar los fundamentos generales del área de estudio de la Psicología, que la definen y articulan como disciplina científica.

CG.2.- Desarrollar las capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional.

CG.3.- Gestionar la información de forma crítica, dotando al alumno de las habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información.

CG.6.- Poseer habilidades para la organización y gestión del tiempo en el proceso de aprendizaje.

CG.9.- Adaptarse al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional, desarrollando la capacidad para la toma de decisiones.

CG.10.- Afrontar y resolver los problemas que se le pueden presentar en su trabajo, desarrollando la capacidad para la toma de decisiones.

CG.11.- Desarrollar las habilidades interpersonales, que le permitan liderar un grupo de trabajo.

CG.12.- Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.

CG.13.- Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CG.14.- Mostrar sensibilidad hacia los problemas humanos y ante las injusticias personales e institucionales.

CG.15.- Adoptar una actitud empática en el desempeño de la actividad profesional.

CG.16.- Ser capaz de valorar la propia actuación profesional de forma crítica.

CG.19.- Adoptar una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.

CG.20.- Valorar el papel de la Psicología como herramienta para fomentar la equidad y la integración en el marco de los Derechos Humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.24.- Conocer las características de los distintos modelos teóricos explicativos en Psicología Social.

CE.25.- Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.

CE.26.- Describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.

CE.28.- Analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

CE.24.- Conocer las características de los distintos modelos teóricos explicativos en Psicología Social.

CE.25.- Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.

CE.26.- Describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.

CE.28.- Analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Identificar los instrumentos y técnicas de evaluación específicos de este ámbito.

RA.2.- Describir y explicar las orientaciones éticas y deontológicas aplicables al contexto de la violencia intrafamiliar

RA.3.- Explicar las necesidades detectadas en un contexto de maltrato.

RA.4.- Explicar la propuesta de intervención en un contexto de maltrato.

RA.5.- Elaborar un informe sobre la intervención en violencia intrafamiliar.

2. Contenidos

Unidad Competencial 1.

1.1. Introducción a la violencia intrafamiliar

1.1.1. Aproximación Conceptual

1.1.2. Tipologías

1.1.3. Modelos explicativos

1.1.4. Consecuencias de la violencia

1.2. Intervención en separación y divorcio

1.2.1. El proceso de separación y divorcio

1.2.2. Consecuencias en el sistema familiar

1.2.3. Experiencias de intervención

Unidad Competencial 2.

2. Violencia de Género

2.1. Conceptualización de la Violencia de Género

2.1.1. Aproximación conceptual y legal

2.1.2. Tipologías

2.1.3. Fases

2.1.4. Indicadores

2.2. Víctimas

2.2.1. Consecuencias de la violencia

- 2.2.2. Efectos de la violencia de género en hijos e hijas
- 2.2.3. Programas de intervención
- 2.3. Agresores
 - 2.3.1. Características específicas
 - 2.3.2. Clasificaciones
 - 2.3.3. Programas de intervención
- 2.4. Evaluación Forense de la VG

Unidad Competencial 3.

- 3.1. Violencia y menores
 - 3.1.1. El buen trato a la infancia
 - 3.1.2. Maltrato Infantil
 - 3.1.2.1. Aproximación conceptual
 - 3.1.2.2. Tipología
 - 3.1.2.3. Consecuencias del maltrato
 - 3.1.2.4. Detección y actuación
 - 3.1.2.5. Actuación Forense en maltrato infantil
 - 3.1.3. Violencia Filio-parental
 - 3.1.3.1. Delimitación conceptual y normativa
 - 3.1.3.2. Modelos explicativos
 - 3.1.3.3. Características específicas
 - 3.1.3.4. Experiencias de intervención
- 3.2. Violencia contra los mayores y personas con dependencia
 - 3.2.1. Aproximación conceptual
 - 3.2.2. Tipología
 - 3.2.3. Consecuencias de la violencia
 - 3.2.4. Actuación Forense

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las

clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- c. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60%
<i>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.</i>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %
<i>Prueba con 20 preguntas de 3 alternativas de respuesta (hasta 8 puntos) más dos preguntas de desarrollo corto (hasta 2 puntos). En las preguntas con alternativas de respuesta las respuestas erróneas penalizan, mientras que las omisiones no.</i>	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario. Lo anterior incluye apoderarse por cualquier medio fraudulento o por abuso de confianza del contenido de una prueba, examen o control de conocimiento, en beneficio propio o ajeno, antes de su realización; o una vez realizada la evaluación procurar la sustracción, alteración o destrucción de fórmulas, cuestionarios, notas o calificaciones, en beneficio propio o ajeno.”

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Fariña, F., Arce, R., y Buena-Casal, G. (2013). *Violencia de género: tratado psicológico y legal*. Biblioteca Nueva. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/113043?page=10>

Pereira, R. (2014). *Psicoterapia de la violencia filio-parental: entre el secreto y la vergüenza*. Ediciones Morata, S. L. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/51824?page=9>

Ramos Ramos, P. (2016). *Intervención psicosocial ante el maltrato a personas mayores* (2a. ed.). Editorial ICB. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/113240?page=96>

Ramos Ramos, P. (2018). *Maltrato infantil: conocimiento y prevención* (2a. ed.). Editorial ICB. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/106180?page=10>

6.2. Bibliografía complementaria

Arce, R., Arias, E., Novo, M., y Fariña, F. (2020). Are interventions with batterers effective? A meta-analytical review. *Psychosocial Intervention*, 29(3), 153-164. <https://doi.org/10.5093/pi2020a11>

Echeburúa, E. y Corral, P. (2015). *Manual de violencia familiar*. Siglo XXI.

- Fariña, F., Novo, M., Seijo, D., y Arce, R. (2019). Aplicación de la Justicia Terapéutica en la intervención con hombres que han ejercido violencia de género. En E. Pillado (Eds.), *Hacia un proceso penal más reparador y socializador: avances desde la Justicia Terapéutica* (pp. 373- 396). Madrid: Dyckinson
- Fariña, F., Seijó, D., Arce, R., y Vázquez, M. J. (2017). Custodia compartida, corresponsabilidad parental y justicia terapéutica como nuevo paradigma. *Anuario De Psicología Jurídica*, 27(1), 107-113.
<http://dx.doi.org.universidadviu.idm.oclc.org/10.1016/j.apj.2016.11.001>
- Gallego, R., Novo, M., Fariña, F., y Arce, R. (2019). Child-to-parent violence and parent-to-child-violence: A meta-analytic review. *European Journal of Psychology Applied to legal Context*, 11, 51-59. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2019a4>
- García García, L. (2013). *Mediación familiar: prevención y alternativa al litigio en los conflictos familiares*. Dykinson. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/56788?page=6>
- Lila, M., García, A. y Lorenzo, M.V., (2010). *Programa Contexto. Manual de intervención con maltratadores*. Publicaciones de la Universitat de València